
WIRECELL S. A.

Edificio Unicornio II, Piso 12. Amazonas 3911 y Naciones Unidas. Distrito Metropolitano de Quito.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIRECELL S.A. [PARA CONOCIMIENTO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS]

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y, en dicha calidad, Administrador-Representante Legal de la compañía WIRECELL S.A., en cumplimiento a lo establecido por el numeral 4° del Art. 263 de la Codificación a la Ley de Compañías y a la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992 y su reforma mediante Resolución N° 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de 10 de marzo del 2004, presento a su conocimiento el Informe o Memoria de la Administración por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, a saber:

1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Desde la fecha en que vengo ejerciendo el cargo de administrador se ha venido buscando oportunidades para el desarrollo del objeto social de la empresa, principalmente la provisión de servicios de valor agregado. Previo a la prestación del servicio, se encuentra en trámite ante la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones -SENATEL, la obtención del permiso correspondiente. Simultáneamente se ha llegado a concretar los términos del servicio con las dos empresas de provisión de servicios de telefonía móvil: CONECCEL-PORTA y OTECEL-MOVISTAR.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La junta general de accionistas no se ha reunido desde la primera vez, principalmente por la falta de designación de los apoderados de las empresas extranjeras en la República del Ecuador. Sin embargo, la administración ha venido trabajando paralelamente con los accionistas para alcanzar el objeto social.

1.3 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se ha producido ningún hecho relevante o material que requiera de un conocimiento de los accionistas reunidos en junta general o informados mediante comunicación dirigida a los domicilios registrados.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La empresa tiene asegurado un nicho para el desarrollo del objeto social que dependerá que se concrete el permiso de operación.

Los resultados de la actividad económico son los que aparecen en el balance y estado de resultados respectivos.

1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

No hay utilidades generadas durante el ejercicio económico.

1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Sin perjuicio de seguir en espera del trámite de operación, es conveniente afinar las pruebas técnicas para la provisión del servicio, desde la plataforma externa hacia el proveedor local, a través del código del consumidor final.

1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

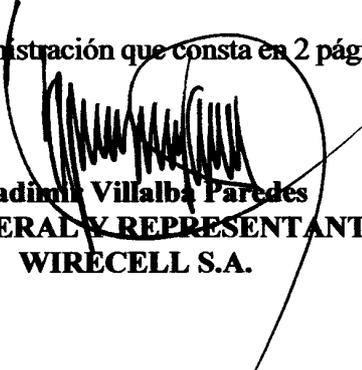
La empresa y la administración ha venido cumpliendo con la ley, en general, y con la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo los derechos de autor, en particular.

1.8 CONCLUSIONES.

Aunque la empresa se encuentra operativa, tiene asegurado el marco comercial a desarrollar, se encuentra en espera del permiso de operación.

El balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria de la administración y el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, conforme el Art.292 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Hasta aquí el Informe de la Administración que consta en 2 páginas escritas en el anverso.


Vladimir Villalba Paredes
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
WIRECELL S.A.

